

**ACTA SESION ORDINARIA N° 30, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 21/SEPTIEMBRE/2.009
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 hrs., con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza.; Ambrosio Ortiz Cartes; y Sr. Patricio Merino Hermosilla.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla Aprobación Acta N° 27; que fue anexada a citación.

Dicha acta es aprobada sin observaciones.

Sr. Concejal Olave señala que en reunión de Concejo correspondiente al acta que se aprueba, planteo tomar contacto con la CONADI para que pudiera informar como catastrar efectivamente etnias naturales de Chile, a través de una exposición de un profesional de esta entidad ya que no sólo son grupos étnicos por apellido sino que también por costumbres ancestrales que se tienen y se continúan realizando.

Se analiza in extenso el tema, indicando finalmente, el Sr. Alcalde que acoge inquietud del Sr. Concejal y tratara de hacer los contactos para contar con información.

Se pasa al Tema de la Tabla: Correspondencia

Se da lectura a Ord. N° 86, enviado por el Sr. Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Héctor Saldías Muñoz; informando respecto a la legalidad sobre solicitud de cambio de domicilio de patente limitada de Minimercado con venta de alcoholes a nombre de don Hernán Alarcón Guajardo, ubicada en Bureo Alto y a ser trasladada a San Ramón.

Se plantea que de conformidad a la ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, artículo transitorio, inciso tercero señala que Si el número de patentes limitada que se hubiere otorgado excediere la nueva proporción, tales patentes no podrán transferirse, ni renovarse y serán canceladas en caso de término de giro, clausura o cualquier otra circunstancia que obste al funcionamiento del establecimiento respectivo, hasta que se alcance al número de ellas que correspondiere.

Sin embargo, la ley N° 20.033, en su artículo 9° inciso 19 indica que sin perjuicio de lo señalado en los incisos precedentes correspondientes, si el número de patentes limitadas que se hubiere otorgado excediere la nueva proporción, tales patentes, en caso de término de giro, clausura definitiva del establecimiento, falta de pago de la patente o incompatibilidad con el plano regulador, no podrán transferirse no renovarse y serán canceladas hasta que se alcance el número de ellas que correspondiere.”

Tal patente queda pendiente.

Se da lectura a Ord. N° 196, de fecha 21 de Septiembre de 2.009, enviado por el Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal; y donde informa respecto de la situación de las familias ubicadas en la bocacalle extremo sur de Luis Hermosilla.

Se analiza in extenso el tema donde se emiten opiniones contrapuestas respecto a existencia de planos anteriores, acordándose lo siguiente:

Oficiar a Bienes Nacionales que clarifique el plano de regularización de dominio de propiedad, trámite realizado por don Nelson Omar Marchant Cofré; sobre terreno ubicado en la ciudad de Coihueco Rol N° 59-3.

Presentar oposición a esta inscripción en caso que el Sr. Nelson Marchante este inscribiendo toda la propiedad y no sólo lo que esta ocupando en la actualidad.

De este acuerdo se da siguiente votación: Sr. Alcalde, Sr. Concejal Ortiz, Sr. Concejal Quintana, Srta. Concejala Cárdenas, Sr. Concejal merino, Sr. Concejal Sepúlveda.

A favor de inscripción total se manifiesta el Concejal Olave.

Se acuerda además, e forma unánime no ocupar boca-calles que no están ocupadas a esta fecha, y no autorizar inscripciones de estos bienes de uso público e incorporar al plano regulador.

Se da lectura a Ord. N° 02, de fecha 21 de Septiembre de 2.009, enviado por SECPLAN-DOM, Contraparte Técnica Municipal, Estudio Plan Regulador Comunal, reitera y solicita iniciar proceso de aprobación Plan Regulador Comunal.

Sr. Alcalde, propone una jornada de trabajo para la primera semana de Octubre, concretamente el día 06 de Octubre 2.009.

Se da lectura a carta de fechada en Concepción en el mes de Septiembre de 2.009, enviada por el Sr. Rector de la Universidad del Bío Bío, Dr. Arqto. Héctor Guillermo Gaete Feres; comunica que la Comisión Nacional de Acreditación, CNA, institución encargada de velar por la calidad de la educación superior, otorgó nuevamente a la Universidad del Bío Bío, la acreditación institucional, esta vez por cinco años, en las área en que postuló: Gestión institucional; Docente conducente a título; Investigación y Vinculación con el medio.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta de fecha 10 de Septiembre de 2.009, enviada por don Jorge Iván Campos López; RUN N° 9.109.165-8, Asistente de la Educación Co docente, Inspector del Liceo Claudio Arrau León; oficializando su solicitud de termino de la relación laboral, a contar del 01 de Octubre de 2.009 y solicitando cancelación de beneficios económicos que dicen relación con cancelación de fuero sindical, indemnización legal entre otros.

Sr. Alcalde informa que se han realizado consultas al organismo contralor y ello no es factible.

El Concejo toma conocimiento, acordándose dar respuesta que ello, de acuerdo a legislación vigente no es factible.

Se da lectura a carta solicitud enviada por la Junta de Vecinos Nahueltoro; solicitando máquina moto niveladora para arreglar el camino interior de Nahueltoro hacia el Cajón de Ñuble.

Analizada tal solicitud, se acuerda incluirla en programación de trabajo de la Dirección de Obras Municipales y que el trabajo a realizar sea sólo hasta las puertas del Fundo El Cajón.

Se da lectura a Oficio N° 1/2.009, enviado por Agrupación Comunal de Deportes, solicitando sala para reuniones

Sr. Alcalde, señala que ya dio respuesta a esta presentación.

Se da lectura a carta enviada por club Deportivo La Viñita, solicitando buenos oficios a fin que no se cobre por ocupar Casino habido en la Viñita.

Se da lectura a carta, enviada por el Comité de Vivienda Nuestra Casa de la localidad de la Viñita, solicita que puedan intervenir ante el club de Huasos de La viñita, por cobro excesivo que tienen que pagar cada vez que utilizan el casino del club de Huasos de referido sector.

Se da lectura a carta enviada por el Comité de Vivienda y Allegados “La Viñita Avanza”; manifiesta inconformidad por el cobro del casino de la media luna del sector de La Viñita, que pertenece al club de Huasos.

Se da lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos La Viñita, solicitando que el casino de la media luna, no sea arrendado a otras instituciones de la misma comunidad ya que debiera ser facilitado a estas organizaciones en forma gratuita, ya que el dinero obtenido de dichos arriendos solo va en beneficio del Presidente del club de Huasos

Todas estas misivas dicen relación con el casino de la Media luna del club de Huasos del sector la Viñita, inversión que ha sido realizada por esta entidad.

Analizado el tema, Sr. Alcalde señala que todas estas misivas quedarán pendientes hasta conversar con la organización Club de Huasos y las organizaciones demandantes de servicios.

Se da lectura a Ord. N° 24, de fecha 10 de Septiembre de 2.009, enviada por Sr. Director de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Coihueco; informando que según lo manifestado por el Sr. Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Coihueco; no existe recursos para construcción de garita, ni para instalación de señalética, solicitadas por las organizaciones de Tanilvoro.

Sr. Alcalde plantea dejar pendiente esta solicitud de garita para incorporar en presupuesto año 2010.

Se da lectura a Informe de la Comisión Obras integrada por Concejales; Sr. Merino, Sr. Quintana, Sr. Ortiz.; sobre revisión de antecedentes del curso de Lumisolar, la cual se hará una presentación más formal posteriormente.

Se solicita en este informa la adquisición de dos focos LED, a fin de evaluar ahorro y luminosidad.

Sr. Concejal Quintana expone que esta solicitud obedece en parte a medir efectivamente cual es la diferencia en luminosidad y en ahorro para posteriormente presentar estudio más acabado del tema.

Sr. Alcalde acoge tal inquietud.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde

Sr. Alcalde informa que se ha oficiado a Vialidad referente al tema Los Pellines.

Se presentó proyecto de la sede del Adulto Mayor, a la SUBDERE por un monto de M\$ 18.000.

Se presento a la Dirección de Obras Hidráulicas solicitud de extensión de agua potable Rural para el sector de Chillinhué.

Recordar que para mañana esta programada la inauguración de la sala cuna en Talquipén, a las 16:00 horas.

Señala también que falleció el esposo de una funcionaria del Programa Puente, Sra. Marcela Cabezas.

Plantea además, la necesidad de ordenamiento municipal, porque de repente han ocurrido algunas cosas al interior aquí, hay vehículos chocados que son traídos al patio municipal, donde le han sacado los accesorios: el tablero, donde se tendrá que hacer la investigación correspondiente. También dentro de estos días se paso a llevar el camión del aseo se le quebró el parabrisas, que no se sabe exactamente como fue.

Va un poco a lo siguiente, que es una cosa que propuso el otro día, que es la misma reunión de Concejo poder cerrar el Municipio para evitar que las puertas estén abiertas fuera del horario habitual de trabajo, poder hacer las reuniones a las 16:00 horas.

Se pasa al Tema: Varios.

Sr. Concejal Quintana plantea la posibilidad de instalar iluminación en la media luna del club de Rodeo de Tanilvoro, situación que vio y de donde va a llegar una solicitud formal. Se va a necesitar 4 a 5 focos en centro y en la entrada.

Plantea por otra parte que en el desfile realizado el 18 de Septiembre, la Banda del Liceo cuando terminó su intervención, debería haberse retirado en ese momento, y no haberla dejado para el final del acto. Cree que los jóvenes se fueron muy molestos de haberse retirado posterior a los caballares, donde tuvieron que pasar por sobre las bostas de los caballos.

Por otra parte, felicita porque en resumidas cuentas la ubicación que se le dio al estrado de las autoridades, fue una muy buena decisión.

Señala por otra parte, que la situación salud normalmente a los Concejales les toca problemas medios complicados y normalmente son los que reciben las quejas. Ayer falleció una persona de un ataque al corazón que tenía hora para hoy día, cree que hay que tomarlos en cuenta y darles hora para antes que se mueran, no para después que se mueran.

Srta. Concejala Cárdenas, necesita saber si ella como concejala puede participar de una reunión de trabajo y firmar el acta respectiva. Esto lo solicita por cuanto participó de una reunión de trabajo de una comisión de concejales de la Comisión Educación y firmó el

Acta, y el Sr. Concejal Olave considera que eso no esta bien y quiere una explicación si es legal o no que ella participe de esta Comisión.

Sra. Secretaria Municipal indica que si puede participar como también puede hacerlo también cualquier otro Concejal.

Srta. Concejala Cárdenas, sugiere empezar a preocuparse desde ya, por el tema de la fiesta criolla, conversar con los productores para la contratación de artistas. Cree que se debería formar una comisión para ver todo el tema, y no dejarlo para última hora.

Sr. Alcalde, informa que ha estado contactándose para ver los medios de traer al cantante “Américo”, con el mismo productor que el año pasado trajo “La Noche”.

Sr. Concejal Merino: necesita saber cuando irán a empezar con las veredas en el sector norte.

Sr. DOM., indica que se está terminando en Minas del Prado, tendría que ser una vez terminado estos trabajos.

Sr. Concejal Ortiz indaga con respecto a la Sede de los Discapacitados, si existe alguna respuesta

Sr. Alcalde, informa que está adjudicado

Sr. Concejal Ortiz, señala que el día del Asistente de la educación es el 01 de Octubre de cada año, cree que así como a veces se han atendido a los profesores cuando se les hace una comida, cree que a los asistentes de la educación o a todos los funcionarios en general se debería tener el mismo trato con ellos, ofrecerles una atención.

Agrega haberle dado vergüenza ajena cuando en una ocasión los invitaron, porque van con su platito a buscar su comida, y la verdad que son funcionarios municipales, y merecen un trato más digno.

Sr. Alcalde plantea que el tema es cada vez se esta más amarrado como de manos para todas estas cosas, porque la ley no da para organizar esto, por un tema netamente legal.

Sr. Concejal Sepúlveda, hace presente que se tiene 20 millones de pesos aprobados para inversión en la plaza, y no se ha hecho nada. Agrega que la otra vez se cotizaron los tubos, costaba algo así como 60 mil pesos cada tubo, se ocupaban 70 tubos, se tiene retroexcavadora, sugiere que se contrate la mano de obra, de tal manera que se tenga el trabajo realizado de aquí a fin de año

Sr. Concejal Olave plantea seguir con duda con respecto a las Comisiones, si son decretadas y si son por acuerdo de Concejo; entendía por lo menos que las comisiones son específicas y que participan solo los integrantes, eso era lo que entendía. Igual le gustaría tener la aclaración con base, y eso le permite también participar en algunas comisiones que le interesan mucho y que a partir de ahora puede hacerlo.

Sra. Secretaria, señala que puede participar.

Sr. Concejal Olave hace presente que ha venido pidiendo algunas cosas y presentando otras inquietudes, pero la verdad que parece que presenta presenta y presenta y al final es como tirar piedras al río, no tiene nunca respuestas concretas, y en ese sentido, no hay una respuesta oficial, y ahí el tiene varias sugerencias que ha hecho y que la verdad

considera en forma honesta y franca, que no ha habido respuesta y eso lo ha comentado con algunos Concejales quizá si va seguir siendo la tónica para que sugieren cosas. Por ejemplo lo están esperando en el sector de Los Queñes con bastante preocupación, los insumos para el operativo de enfermería de ganado. Lo ha presentado en tercera oportunidad, si no se puede es preferible que la gente se le diga de una vez que no se puede; sigue esperando respuesta porque no ha habido respuesta.

Lo otro oficiar a Vialidad sobre el camino, para maquinaria.

Sr. Alcalde, indaga si envió la distribución de animales que tiene la gente.

Sr. Concejal Olave, indica que él le trajo un listado

Sra. Secretario, señala que fue listado de las cosas que necesitaban, pero faltaría la distribución de animales.

Sr. Alcalde señala que necesitaría la cantidad de animales y que tipo.

Sr. Concejal Olave plantea que faltaría oficiar a Vialidad con respecto al camino, en el invierno se lavo. Falta la pasada de máquina que es normal que se hace por lo menos una vez al año y este año no se ha hecho.

Ha hecho referencia al resalto que está en calle Luis Hermosilla al llegar a calle Almirante Latorre, que realmente es un problema, y está peligroso, sabe que hay mucha molestia por parte de la gente.

Hace presente por otra parte que existe una sala que se está construyendo acá abajo. Indaga si ello es para el servicio de aseo a lo que se informa que es para el personal que realiza labores de extracción de residuos sólidos.

Sr. Concejal Olave señala que la TV hoy día presenta a nivel nacional un problema en cuanto a las licencias médicas, y Coihueco no es la excepción, hay una situación que en el Liceo en forma clara y transparente se enferman a veces algunos de los auxiliares justo cuando vienen las actividades de más movimiento, y no presenta uno, si no que dos de los docentes presentan licencias y se van a sus casas y dejan a una sola persona con la recarga de actividades, él cree que eso no solamente ocurre ahí si no que en muchas unidades educativas a todo nivel. El puede decir que en los casi 10 años que lleva en Los Queñes no ha presentado jamás una licencia salvo cuando se fue a operar a Santiago. Cree que esto de las licencias es un abuso en todo sentido, él cree que ahí hay que entrar a regular porque quien otorga las licencias tiene que también justificar la causa; se reitera que justo cuando vienen todas las actividades una persona presenta licencia, y al final se transforma en un vicio, en un abuso en desmedro que hacen trabajar a unos pocos cuando los demás están en iguales condiciones y con los mismos derechos y deberes en este caso. Sugiere que eso lo puedan revisar y normar quien otorga las licencia y de que manera.

Se levanta la sesión a las 21.00 hrs.

GML/ncb.-